

CONSEJO CIUDADANO DE DESARROLLO MUNICIPAL

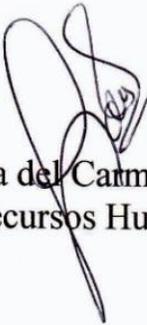
FINALIDAD

Contribuir en calidad de órgano técnico consultivo, a la administración del Gobierno Municipal, asesorando a la Corporación Municipal en los planes que desarrolle y los proyectos que emprenda, ya sea de carácter administrativo, financiero o de servicio a la comunidad.

FUNCIONES

1. Asesorar a la Corporación Municipal en el proceso de elaboración, ejecución y valuación de desarrollo urbano y rural.
2. Asesorar a la Corporación y al Alcalde en los planes de reordenamiento administrativo y en la conformación de los instrumentos normativos locales de conformidad con la ley.
3. Asesorar a la Alcaldía Municipal de manera especial, en la formulación de los presupuestos por programa, planes operativos, programas de inversión y las regulaciones respectivas.
4. Asesorar a la Corporación Municipal en la consecución y contratación de empréstitos para obras de positivo beneficio para la comunidad.
5. Asistir a la Corporación cuando se sucedan estados de emergencia o calamidad pública y que fuese necesario movilizar recursos de la comunidad para atender dichas necesidades.
6. Asesorar a la Corporación en la suscripción de convenios con el Gobierno Central y con otras entidades descentralizadas con las cuales concurra en la explotación, renovación, conservación, y mejoramiento de los recursos naturales,
7. Servir de Instrumento de Comunicación entre la Municipalidad y la comunidad de acuerdo a su integración y cuando la Corporación Municipal lo considere pertinente.
8. Emitir dictámenes y recomendaciones y comunicarlos a la Corporación Municipal para su conocimiento y demás fines.
9. Atender obligatoriamente una vez al mes, las convocatorias a sesión giradas por el Alcalde a la fecha, hora y lugar indicado.




P.M. Lidia del Carmen Bonilla
Jefa de Recursos Humanos

The official stamp is circular with the text "JEFA DE PERSONAL" at the top, "MUNICIPALIDAD" in the middle, and "Santa Rosa de Copán" at the bottom. It features a central emblem with three cubes.